



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 323/2021

Bahía Blanca, 2 de agosto de 2021

VISTO

La nota de renuncia elevada por la docente Gabriela Vargas a su cargo de Ayudante “A” DS en la asignatura Metodología de la Investigación de la Lic. En Enfermería;

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia se debe a que la docente obtiene un aumento de dedicación financiado por PROMENF, en otro cargo docente

Que la renuncia es a partir del 1 de agosto de 2021

Lo aprobado en sesión ordinaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Gabriela Vargas (13501) como Ayudante “A” Dedicación simple (Planta 21028268) en la asignatura Metodología de la Investigación, a partir del 1 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 1877/16, Infórmese a la docente y pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.